



Proceso de Contratación No SMC-015-2024

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

Asociación Supra Departamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, CI 32 #39 – 11Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Selección Abreviada de mínima Cuantía No. SMC-015-2024

Objeto:

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE SANTANDER."

Estimados señores:

Yo **RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ** en mi calidad de representante legal de **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems,



(+57) 310 235 7508
(+57) 301 285 5533



Los Patios. Norte de
Santander



marcaingsas@gmail.com



la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.

4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.



(+57) 310 235 7508
(+57) 301 285 5533



Los Patios. Norte de
Santander



marcaingsas@gmail.com



14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas ya suscribir estas y aquéllas dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
21. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
22. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que



(+57) 310 235 7508
(+57) 301 285 5533



Los Patios, Norte de
Santander



marcaingsas@gmail.com



represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

23. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
24. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
25. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
26. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
27. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
28. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
29. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

1. Declaro que:



(+57) 310 235 7508
(+57) 301 285 5533



Los Patios Norte de
Santander



marcaingsas@gmail.com



El proponente es:

Persona natural ___
 Persona jurídica nacional X
 Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia_Sucursal de sociedad extranjera _____
 Unión temporal ___ Consorcio ___
 Otro ___

Grupo empresarial:

El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_no X Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz _____ Subordinada _____ Subsidiaria _____
 Filial _____
 Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

La proponente cotiza en bolsa: sí_no x
 Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista



(+57) 310 235 7508
 (+57) 301 285 5533



Los Patios Norte de Santander



marcaingsas@gmail.com



2. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
3. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
4. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
Dirección y ciudad	Dirección AV 1 E 35 - 52 - Doce de octubre
Teléfono	3102357508 Celular 3102357508
Correo electrónico	marcaingsas@gmail.com

5. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL: Ricardo Alfonso Rincón Rodríguez

CC: 1091669173 de Ocaña norte de Santander

PROPONENTE: MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS

NIT: 901795507-1

DIRECCIÓN: AV 1e #35-52 Doce de Octubre, Los Patios.

TELÉFONO: 3102357508

CORREO ELECTRÓNICO: ricardorinconrodriguez@hotmail.com

Email: marcaingsas@gmail.com



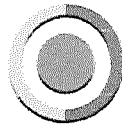
(+57) 310 235 7508
(+57) 301 285 5533



Los Patios, Norte de
Santander



marcaingsas@gmail.com



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de diciembre de 2024, a las 12:20:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017955071
Código de Verificación	9017955071241226122034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260361759



PIB

12:19:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MARCA INGENIEROS ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT número 9017955071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

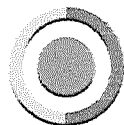
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de diciembre de 2024, a las 12:11:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091669176
Código de Verificación	1091669176241223121154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260265401



PIB
12:15:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2024 ✓

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1091669176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa: ✓

Que siendo las 12:20:18 PM horas del 23/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1091669176

Apellidos y Nombres: **RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2024 12:24:13 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. 1091669176

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107098073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:47 horas del 26/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1091669176, Apellidos y Nombres RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS, con NIT 901795507-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



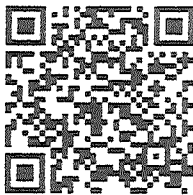
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1091669176 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26 /11/2024 10:13 PM

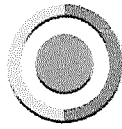


Código Verificación: SX3UC8R4VK

Válida hasta: 30/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de diciembre de 2024, a las 12:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090474697
Código de Verificación	1090474697241223121328

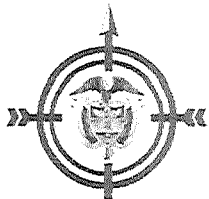
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260265470



PIB

12:16:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090474697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:20 PM horas del 23/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1090474697

Apellidos y Nombres: **PEÑARANDA JIMENEZ RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2024 12:25:34 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. 1090474697

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107098190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:46:26 horas del 26/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1090474697, Apellidos y Nombres PEÑARANDA JIMENEZ RUBEN DARIO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**, con NIT **901795507-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



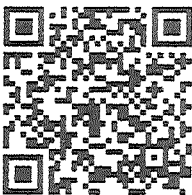
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090474697 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/11/2024, 10:13 PM



Código Verificación: SX3UC8R4VK

Válida hasta: 30/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2024 - 12:59:51 ✓
Recibo No. S001811563, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SdMZ7YUAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS
Nit : 901795507-1
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 453179
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 1 E 35 - 52 - Doce de octubre
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico : marianaparra.1595@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012855533
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3012855533

Dirección para notificación judicial : AV 1 E 35 - 52 - Doce de octubre
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : marianaparra.1595@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3012855533

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de enero de 2024 de la Constitución de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2024, con el No. 9393261 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2024 - 12:59:51
Recibo No. S001811563, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SdMZ7YUAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto social El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras, auditorías e interventorías de actividades silviculturales, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles, obras conexas a las obras civiles, hidrosanitarias, entre otras conexas a la arquitectura e ingeniería. Construcción de obras civiles, mejoramiento y reformas de viviendas, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo, procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Ventas al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestería, entre otras. Elaboración de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexas a la publicidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2024 - 12:59:51

Recibo No. S001811563, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SdMZ7YUAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de enero de 2024 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2024 con el No. 9393261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ	C.C. No. 1.091.669.176
SUBGERENTE	OLGA CARYNE DELGADO SILVA	C.C. No. 1.093.782.781

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2024 - 12:59:51
Recibo No. S001811563, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SdMZ7YUAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: M7490 M7120

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS
Matrícula No.: 453180
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 1 E 35 - 52 - Doce De Octubre
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2024 - 12:59:51
Recibo No. S001811563, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SdMZ7YUAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.091.669.176
RINCON RODRIGUEZ

APELLIDOS
RICARDO ALFONSO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1993

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-FEB-2011 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2506100-00441288-M-1091669176-20130618

0033482616A 1

6982331499



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.091.669.176
Fecha de Expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011
Lugar de Expedición: OCAÑA - NORTE DE SANTANDER
A nombre de: RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 11 de Marzo de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 18 de Septiembre de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141147909687



(415)7707212489984(8020) 0000141147909687

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 5 5 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

ARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

AV 1 E 35 - 52

42. Correo electrónico

MARIANAPARRA.1595@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 8 5 5 5 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 2 6

Actividad secundaria

48. Código

3 9 0 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 2 6

Otras actividades

50. Código

7 4 9 0 8 2 3 0

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

Imppto. renta y compl. régimen ordinario

- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

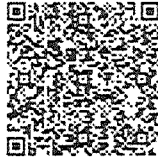
984. Nombre RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141147909687



(415)7707212489984(8020) 0000141147909687

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 5 5 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4, 0 1, 2 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 0 1, 3 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 3 1 7 9			
78. Departamento	5 4			
79. Ciudad/Municipio	4 0 5			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4, 0 1, 3 1			
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141147909687



(415)7707212489984(8020) 000014114790968 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 5 5 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 3 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 1 6 6 9 1 7 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 3 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 3 7 8 2 7 8 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido SILVA	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres CARYNE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón socii representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ**, identificado con , Cedula de ciudadanía número **1091669176 DE OCAÑA** en mí condición de Representante Legal de **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS** identificada con Nit **901795507-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **EDGAR YESID DIAZ LEAL**, identificado con numero de cedula **1.090.368.655 de CUCUTA**, y con **Tarjeta Profesional No.154540-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS** identificado con Nit **901795507-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **LOS PATIOS**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los 20 días del mes Diciembre del año 2024.

RICARDO A. RINCON RODRIGUEZ
Representante Legal

EDGAR YESID DIAZ LEAL
Contador Público
TP 154540-T



(+57) 310 265
7508



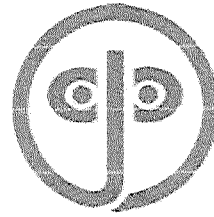
Los Patios, Norte
de



marcaingsas@gmail.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 B C 4 F 1 8 0 7 9 3 E 0 E 2 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR YESID DIAZ LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090368655 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 154540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

154540-T

EDGAR YESID
DIAZ LEAL
C.C. 1090368655

RESOLUCION INSCRIPCION 358
UNIVERSIDAD LIBRE



PRESIDENTE

[Handwritten signature]
MAURICIO ESPAÑOL LEON

164589

[Handwritten signature]
FIRMA DEL TITULAR

79919

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.368.655**

DIAZ LEAL
APELLIDOS

EDGAR YESID
NOMBRES

Edgar Yesid Diaz Leal
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1986**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

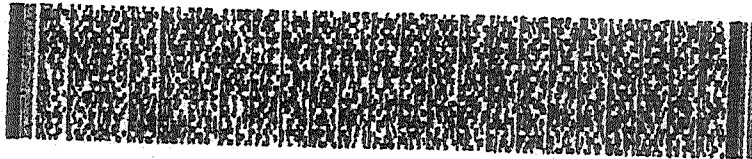
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUL-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almaseatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2500100-57131702-M-1090368655-20041111

0419104316A 02 173612876

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901795507-1	MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS		AV 1E 35 52	6830128	PLANILLITAS2008@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	LOS PATIOS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	12/11/2024	81124128	\$404.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	7	300	0	52.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	7	1.100	0	209.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Posilva Seguros	860011153-6	90.500				90.500	7	500	91.000			905	91.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfianorte	890500516-3	52.000	7	300	52.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.300
Pensión	1	208.000	209.100
Riesgos Laborales	1	90.500	91.000
CCF	1	52.000	52.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	402.500	404.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901795507-1	MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS		AV 1E 35 52	5830128	PLANILLITAS2008@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	LOS PATIOS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	09/12/2024	81882125	S404.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	6	300	0	52.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	6	900	0	208.900	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	90.500				90.500	6	400	90.900			905	90.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfenorite	890500516-3	52.000	6	300	52.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	52.300
Pensión	1	208.000	208.900
Riesgos Laborales	1	90.500	90.900
CCF	1	52.000	52.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	402.500	404.400





EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATANTE	N°. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	PLAZO	FECHA DE EJECUCION
MUNICIPIO DE CHITAGA	CONSULTORIA N°. 138	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO DE CHITAGA	100%	\$31.958.640	24,58	1 MES	27 DE MAYO DE 2024 HASTA 18 DE JUNIO DE 2024.
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	N°. 0120 DE 2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS 343 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS DESTINADAS PARA LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRARESTEN LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LE LOTE No. 02 HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	100%	\$24.466.400	18,82	2 MES(ES)	10 DE MAYO DE 2024 HASTA 09 DE JULIO DE 2024.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL

 Alcaldía de Chitagá	MUNICIPIO DE CHITAGA Nit. 890.501.422-4		
	Acta de Liquidación Contratación Mínima Cuantía	Página 1 de 2	
	Código: FBS-24	Versión: 02	

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 138 DEL 21 DE MAYO DE 2024

En Chitagá, Norte de Santander, a 12-Julio-2024 se reunieron los señores YORMAN SUAREZ HORMAZA como **ORDENADOR DEL GASTO**, y **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.** identificado con NIT. N° 901.795.507-1 en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de común acuerdo el **CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO DE CHITAGA**, con base en los siguientes términos:

I. ESPECIFICACIONES

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHITAGÁ				
CONTRATISTA	MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.				
SUPERVISOR	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS				
CONTRATO:	CONSULTORIA N°. 138				
OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO DE CHITAGA				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	S31.958.640.00				
VALOR ADICION	0				
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES				
FECHA DE INICIACION	27 DE MAYO DE 2024				
FECHA DE TERMINACION	18 DE JUNIO DE 2024				
FECHA DE LIQUIDACION					
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	0521006			
	FECHA	21/05/2024			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	0508001			
	FECHA	08/05/2024			
POLIZA CUMPLIMIENTO	475-47-99000065711	Cumplimiento	25/05/2024	25/12/2024	\$3.195.864.00
		Pago	25/05/2024	25/06/2027	\$3.195.864.00
		Prestaciones	25/05/2024	25/12/2024	\$3.195.864.00
	N/A	Responsabilidad civil			

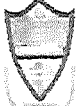

II. BALANCES

A) BALANCE TECNICO - ADMINISTRATIVO

El Municipio de Chitagá certifica que el objeto y las obligaciones que se derivaron del Contrato de Consultoría N° 138 de 2024, fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por parte del municipio, de acuerdo con el Acta de Recibo a satisfacción de fecha 20 de junio de 2024 emitida por el supervisor, la cual hace parte integral del presente acto.

B) BALANCE ECONOMICO – FINANCIERO

VALOR CONTRATADO	\$31.958.640.00	Contrato N.º 138
VALOR FACTURADO	\$31.958.640.00	Factura FEMA-3 fechadas del 20/06/2024

 Alcaldía de Chitagá	MUNICIPIO DE CHITAGA Nit. 890.501.422-4		
	Acta de Liquidación Contratación Mínima Cuantía	Página 2 de 2	
	Código: FBS-24	Versión: 02	

VALOR PAGADO		-
VALOR POR PAGAR	S31.958.640.00	Actas de Recibo a satisfacción del 20/06/2024

III. FINIQUITOS

Con fundamento en lo expuesto, y una vez cumplido el pago anterior, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto.

IV. CONSTANCIAS

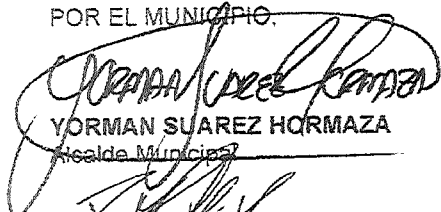
El contratista responderá al Municipio de Chitagá, por los eventuales perjuicios y condenas que impliquen erogaciones a cargo del mismo, que estén directamente relacionadas y vinculadas con funciones o labores a cargo del contratista y que esta institución no hubiere cumplido a cabalidad, en virtud del Contrato que por este Acto se liquida.

DOCUMENTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

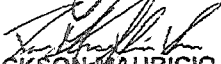
1. Acta de Recibo a satisfacción N° 01 del 20 de junio de 2024
2. Informe de Supervisión del 20 de junio de 2024

Se suscribe la presente acta de liquidación a 12-Julio-2024

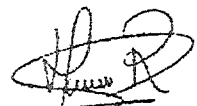
POR EL MUNICIPIO,



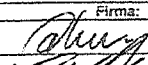
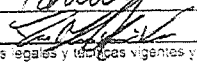
YORMAN SUAREZ HORMAZA
Alcalde Municipio




DICKSON MAURICIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Jefe Unidad de Servicios Públicos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA





RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
R/L MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.795.507-1

Nombre y Apellidos:		Cargo:	Firma:
Elaboró:	ALDERSON HERNANDO CUARAN MOGOLLON	Auxiliar de Planeación	
Revisó:	DICKSON MAURICIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	Jefe Unidad de Servicios Públicos	
<small>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</small>			

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 4		

ACTA FINAL

FECHA DEL ACTA:	09/07/2024			
No. DE CONTRATO:	0120 DE 2024			
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO			
IDENTIFICACION:	NIT 890 501 876-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON DE JESÚS PEREZ GUTIERREZ			
IDENTIFICACIÓN:	C C No. 13.388.898 EXPEDIDA EN EL ZULIA			
CONTRATISTA:	MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901 795.507-1			
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ			
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 343 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS DESTINADAS PARA LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRARESTEN LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN EL LOTE No. 02 HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER			
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 24 466 400)			
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES			
GDP (Disponibilidad presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0180	12 DE ABRIL 2024	2 3 2 02 02 009 32 01 Servicios de protección de ecosistemas	\$ 24.853.615,79
	0412-1	12 DE ABRIL 2024	SGR Rubro 2 3 2 02 02 009 32 01	\$ 24.853.615,79
RP (Registro presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0224	06 DE MAYO 2024	2 3 2 02 02 009 32 01 Servicios de protección de ecosistemas	\$ 24.466.400,00
	0503-1	03 DE MAYO 2024	SGR Rubro 2 3 2 02 02 009 32 01	\$ 24.466.400,00
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2024			
FECHA DE TERMINACION:	9 DE JULIO DE 2024			
MODIFICATORIOS ADICIONALES (si aplica)	Y	N.A.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO ADICIONAL (Si aplica)	DEL O	N.A.		

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 4		

ACTA FINAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A.
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si Aplica)	N.A.
FECHA DE REINICIO (Si Aplica)	N.A.
VALOR TOTAL DE CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$24.466.400)
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE JULIO DE 2024
Póliza No. (Especifique No. de Pólizas y entidad que la expide si aplica)	Garantía Única de cumplimiento 475-47-994000065507 Aseguradora Solidaria de Colombia

BALANCE FINANCIERO



1. VALOR CONTRATO	\$ 24.466.400
2 + VALOR MODIFICATORIO (Si aplica)	N.A.
3. = VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.466.400
4. - TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	N.A.
5. - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 24.466.400
6. = SALDOS ACTUALES (Después de esta cuenta)	\$ 0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S. - R/L RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	77243844	MAYO	\$ 164.100
PENSIÓN	COLFONDOS			\$ 210.000
A.R.L.	POSITIVA SEGUROS			\$ 91.400
CAJA DE COMPENSACION	COMFANORTE			\$ 52.500
	SENA			\$ 26.300
	ICBF	\$ 39.400		
TOTAL				\$ 583.700

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S. - R/L RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	78331936	JUNIO	\$ 52.000
PENSIÓN	COLFONDOS			\$ 208.000
A.R.L.	POSITIVA SEGUROS			\$ 90.500
CAJA DE COMPENSACION	COMFANORTE			\$ 52.000

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 3 de 4		

ACTA FINAL

	SENA		\$ 0
	ICBF		\$ 0
TOTAL			\$ 402.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	9467956220	MAYO	\$ 170.000
PENSIÓN	PORVENIR			\$ 217.600
A.R.L	POSITIVA			\$ 33.200
CAJA DE COMPENSACIÓN	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 420.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL


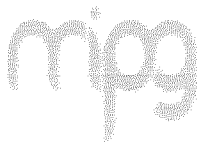
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	9468986451	JUNIO	\$ 170.000
PENSIÓN	PORVENIR			\$ 217.600
A.R.L	POSITIVA			\$ 33.200
CAJA DE COMPENSACIÓN	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 583.700

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

JULIANY STEFANNY BOHORQUEZ VELASQUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	4553498159	MAYO	\$ 190.000
PENSIÓN	COLPENSIONES			\$ 243.200
A.R.L	SURA			\$ 37.100
CAJA DE COMPENSACIÓN	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 470.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

JULIANY STEFANNY BOHORQUEZ VELASQUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	4557482141	JUNIO	\$ 162.500
PENSIÓN	COLPENSIONES			\$ 208.000
A.R.L	SURA			\$ 0
CAJA DE COMPENSACIÓN	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 0



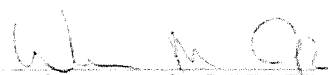
 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 4 de 4		

ACTA FINAL

TOTAL	\$ 370.500
ANEXOS:	<i>Marque con x</i>
Entrega de Productos	X
Recibo de pago de seguridad social	X
Certificación depuración para efectos de retención en la fuente	
Certificación bancaria	X
Otros (RUT - FACTURA ELECTRONICA UT5)	X

En el municipio de San Cayetano en las oficinas de la secretaria de planeación, infraestructura y TIC, se reunieron los suscritos a saber: **WILSON DE JESUS PEREZ GUTIERREZ**, Ordenador del gasto, MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS, con Nit: 901.795.507-1, representada legalmente por RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, contratista y la ingeniera **ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA**, supervisor, con el fin de dar recibo final al contrato en referencia. El contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo al informe de actividades y/o entrega de productos presentado, los cuales forman parte integral de la presente acta, y el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Para constancia se firma, en el municipio de San Cayetano el nueve (9) del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA	FIRMA
	
ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA Secretaria de Planeación, Infraestructura Y Tic Supervisora	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ R/L. MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS Contratista
FIRMA	
 WILSON DE JESUS PEREZ GUTIERREZ ALCALDE MUNICIPAL - ORDENADOR DEL GASTO	

Proyecto: Ing. Jesus D. Gonzalez - Apoyo técnico SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC
 Revisor: Dr. Armando Bautista - Asesor SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC



CERTIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS	54202-357315 NTS	(6) AÑOS DE EXPERIENCIA EN INTERVENTORIAS	(1) CONTRATO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ	INGENIERO AMBIENTAL	121021-0553624 NTS	(2) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADOS EN EL SECTOR FORESTAL	(2) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PERSONAL DE APOYO EN CONTRATOS RELACIONADOS CON EL SECTOR FORESTAL

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
Representante Legal



**RICARDO ALFONSO
RINCON
RODRIGUEZ**

✉ Ricardorinconrodriguez@hotmail.com

☎ +57 3187653833

📍 Cl 9 #33-44 la primavera

CC 1.091.669.176 de Ocaña

SOBRE MÍ

Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander de la ciudad de San José de Cúcuta, con conocimientos amplios en planeación, diseño, construcción y operación de infraestructura vial y de transporte, agua potable y sistema de evacuación de desechos, de igual manera conservación y reparación de las mismas; estudio y análisis de proyectos de ingeniería organización, gerencia y administración de obras.

Capacidad de tomar decisiones de manera autónoma, con amplitud de pensamiento y capacidad de liderazgo, emprendimiento y proyección social. *Con capacidad de desempeñarse en empresas del sector público o privado, con amplio sentido de responsabilidad y compromiso*

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

2017

Título: INGENIERO CIVIL

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

2018

Título: ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO LINEAL

Cargo: Ingeniero Residente Auxiliar

Tiempo: 01 marzo de 2017 – 28 febrero de 2018

Contrato: Interventoría suscrito con el Invias N° 0754 DE 2017

AERONAUTICA CIVIL

Cargo: Profesional de apoyo

Tiempo: 26 de enero de 2018 – 25 septiembre de 2018

Contrato: suscrito con la Aeronáutica Civil N° 18000045 H3 DE 2018

AERONAUTICA CIVIL

Cargo: Profesional de apoyo

Tiempo: 25 de octubre del 2018 – 31 de diciembre del 2018

Contrato: suscrito con la Aeronáutica Civil N° 18001419 H3 DE 2018

CONSORCIO VIAL SANTANDER M2M4

Cargo: Ingeniero auxiliar

Tiempo: 30 de diciembre del 2019 – 31 de octubre 2021.

Contrato: Administración vial de las carreteras nacionales, a cargo de invias dirección territorial de Norte de Santander.

CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES

Cargo: Ingeniero Auxiliar

Tiempo: **01 de noviembre de 2021 – 28 de febrero de 2022**

Contrato: Administración vial de las carreteras nacionales, a cargo de invias dirección territorial de Ocaña.

CORPORACION REGIONAL DE LA FRONTERA (COORPONOR)

Cargo: Prestación de servicios profesionales

Tiempo: **20 de mayo de 2019 – 19 de julio de 2019**

Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación y fronteras en la formulación y/o implementación de los proyectos de inversión.

Cargo: Prestación de servicios profesionales

Tiempo: **31 de agosto de 2020 – 30 de diciembre 2020**

Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación y fronteras en la formulación y/o implementación de los proyectos de inversión.

Cargo: Prestación de servicios profesionales

Tiempo: **06 de mayo de 2021 – 20 de diciembre de 2021**

Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación y fronteras en la formulación y/o implementación de los proyectos de inversión.

Cargo: Prestación de servicios profesionales

Tiempo: **01 de febrero del 2022 – 31 de mayo de 2022**

Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación y fronteras en la formulación y/o implementación de los proyectos de inversión.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE
SANTANDER

Cargo: Presentación de servicios profesionales

Tiempo: 27 de enero de 2022 – 27 julio de 2022

Contrato: Interventoría suscrito con el Invias N° 0754 DE 2017

Funciones: Prestar los servicios profesionales como INGENIERO CIVIL para la gestión asesoría y seguimiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander en el marco del proyecto ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: Presentación de servicios profesionales

Tiempo: 13 abril de 2021- 12 de octubre de 2021

Contrato: Interventoría suscrito con el Invias N° 0754 DE 2017

Funciones: Prestar los servicios profesionales como INGENIERO CIVIL para la gestión, seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto “ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: Presentación de servicios profesionales

Tiempo: 27 de septiembre de 2022 – 25 de diciembre de 2022

Contrato: Interventoría suscrito con el Invias N° 0754 DE 2017

Funciones: Prestar los servicios profesionales como INGENIERO CIVIL para la gestión asesoría y seguimiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander en el marco del proyecto ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIAS LABORALES

JULIANE PAOLA RINCON

PALACIO

INGDAC SA.

INGENIERO CIVIL, MAGISTER EN
ALTURAS

CELULAR: 3125824532

BOGOTA D, C

ABDUL FARID GANDUR OJEDA

INGENIERO CIVIL

CELULAR: 3102881565

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.

JESSICA RINCON PALACIO

INGENIERO CIVIL

CELULAR: 3016547950

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER



RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.091.669.176**
RINCON RODRIGUEZ

APELLIDOS
RICARDO ALFONSO

NOMBRES


FIRMAS



FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1993**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-FEB-2011 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

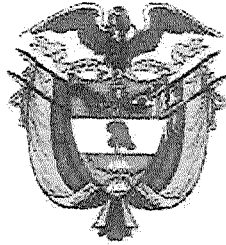
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2505100-00441288-M-1091669176-20130616

0033482616A 1

6982331499



En República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Monseñor Pacheco"

Ortaña - Norte de Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 001146 del 11 de Noviembre de 2005

Confiere a

Ricardo Alfonso Rincón Rodríguez

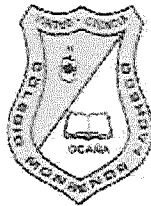
Identificado(a) con C.C. No. 93021630347... Expedida en Ortaña.....

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de
acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

Rector



Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 423 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02... Folio No. 58... Diploma No. 000

Dado en Ortaña, a 5 de Diciembre del año 2009

Atentamente



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Decreto No. 277 del 27 de Septiembre de 1962 del Gobierno del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de
Ingeniero Civil

A

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ

CC. No. 1091669176 expedido en Ocaña

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 30 de Marzo de 2017

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ

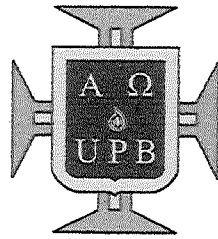
RECTORA

LIBRO 39

ACTA 49844

FOLIO 0353

CONTADO No. 46584



Universidad
Pontificia
Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1957 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Ricardo Alfonso Kincon Rodríguez

Cédula de ciudadanía No. 1,091,669,176 Expedida en **Ocaña**

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia e Interventoría
de Obras Civiles**

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 10 del mes de noviembre del año 2018


El Rector


El Decano


El Secretario General

Anotado al folio 3773 del libro 13-A1
refrendado en Bucaramanga el 10 de noviembre de 2018

14537



Matrícula Profesional No.
54202-357315 NTS
Fecha de Expedición: **28/04/2017**

Nombre:
**RICARDO ALFONSO
RINCON RODRIGUEZ**

Identificación:
C.C. 1091669176

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER**



10796/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



Certificado de asistencia al curso de

DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS

*con una duración de 20 horas, realizado en el hotel Dann Carlton
Agosto 26, 27, 28 / 2016 - Bogotá, Colombia*

RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO

C.C 1.091.669.176



Director Regional ICC



German Garavito Reyes
Docente



CONSORCIO LINEAL
NIT 901.088.463-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **RICARDO ALFONSO RINCÓN RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.669.176, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, durante la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No. : 00764 DE 2017
Objeto : INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: LA LEJÍA - SARAVENA DESDE EL PR0+0000 AL PR115+000, Y LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE COBARÍA LOCALIZADO EN EL PR121+0000, LAS CUALES SE EJECUTARÁN DENTRO DEL CAUCE DEL RÍO, SIN INTERVENCIÓN DE LA BANCA VIAL EN ESTE SITIO (PR121+000)
Contratante : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Contratista : CONSORCIO LINEAL
Valor Inicial del Contrato : \$ 341.214.399 Incluido IVA
Fecha de Inicio : 01 de marzo de 2017
Valor Adición : \$ 170.500.000 Incluido IVA
Valor Final del Contrato : \$ 511.714.399 Incluido IVA
Lugar de ejecución : Departamentos de Norte de Santander y Boyacá
Dedicación : 100%

Para mayor constancia, se firma en Valledupar a los cuatro (4) días del mes de junio de 2018.

ALEX JOAQUÍN OSORIO ARAQUE
C.C. No. 79.359.550
Representante Legal



**EL DIRECTOR AERONAUTICO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el señor RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.091.669.176, durante la vigencia 2018 ejecutó para la Dirección Regional Norte de Santander de la AERONAUTICA CIVIL el contrato que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 18000045 H3

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA QUE APOYE LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA QUE SE DESARROLLAN EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 28.000.000, 00
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses.
Fecha de inicio: 26/01/18
Fecha de finalización: 25/09/18

*NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:
HENRY EMIL TORRES PARADA
TELEFONO: 5874909
DIRECCION: UAE AEROCIVIL - AEROPUERTO CAMILO DAZA
CIUDAD: CUCUTA*

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2018.

HENRY EMIL TORRES PARADA



**EL SUSCRITO DIRECTOR AERONAUTICO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO, identificado con el número de cédula de ciudadanía 1.091.669.176, ha tenido relación contractual con la Dirección Regional Norte de Santander de la AERONAUTICA CIVIL durante la vigencia 2018 en el contrato que a continuación relaciono:

ORDEN DE SERVICIO No. 18001419 H3

OBJETO: RESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA QUE APOYE A LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA QUE SE DESARROLLAN EN SUS AERPUERTOS ADSCRITOS.

VALOR FINAL EJECUTADO: 7.500.000,00

FECHA DE SUSCRIPCION: 24/10/2018

FECHA DE INICIO: 25/10/2018

FECHA DE FINALIZACION: 31/12/2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES CINCO (5) DIAS

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:

HENRY EMIL TORRES PARADA

TELEFONO: 5874909

DIRECCION: UAE AEROCIVIL - AEROPUERTO CAMILO DAZA

CIUDAD: CUCUTA

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2019.

HENRY EMIL TORRES PARADA



Corponor
Cuidamos nuestro mundo



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"**

CERTIFICA QUE

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, identificado con C.C N° 60.399.539, suscribió y ejecutó los siguientes scontratos con esta Corporación:

1. Contrato No. 721-2022 de fecha 27 de enero de 2022, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación y fronteras en la formulación y/o implementación de los proyectos de inversión, por valor de \$ 10.800.000, con una duración de 4 meses.

Fecha inicio: 01 de febrero de 2022
Fecha de finalización: 31 de mayo de 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo a la Subdirección de Planeación en la elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas que se requieran
2. Apoyo a La subdirección de Planeación en el seguimiento a los proyectos en ejecución o ejecutado.
3. Apoyo a la subdirección de planeación en el cumplimiento en las obras en la implementación de HSEQ.
4. Las demás actividades que sean de la naturaleza del presente contrato.
5. Las demás actividades que se requieran en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato No. 386-2021 de fecha 03 de mayo de 2021, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Corporación en la identificación, estructuración y seguimientos

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/par_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

de proyectos de acuerdo con el plan de acción institucional 2020-2023, por valor de \$ 20.250.000, con una duración de 7 meses y 15 días.

Fecha inicio: 06 de mayo de 2021

Fecha de finalización: 20 de diciembre de 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la ejecución de visitas técnicas para la recolección de información requerida en la formulación
2. Apoyo en la ejecución de visitas técnicas de seguimiento a las obras derivadas de los proyectos implementados
3. Apoyo en la identificación y estructuración de proyectos de carácter ambiental para ser presentados ante las diferentes entidades cofinanciadoras, para acceder a recursos de inversión en beneficio de CORPONOR, departamento y municipios
4. Apoyo en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el SGR, DNP, ministerios, instituciones y organismos internacionales) cuando aplique
5. Entrega de insumos técnicos para el apoyo a los proyectos que se encuentren en formulación
6. Asistir a las reuniones y talleres en representación de CORPONOR cuando se requiera en desarrollo de su objeto contractual.
7. Las demás actividades que se requieran en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

3. Contrato No. 396-2020 de fecha 26 de agosto de 2020, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Corporación en materia del conocimiento y la reducción del riesgo, por valor de \$ 10.800.000, con una duración de 4 meses.

Fecha inicio: 31 de agosto de 2020

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2020

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/par_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



Corponor
Cuidamos nuestro mundo



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Adelantar talleres sobre medidas de adaptación al cambio climático y mitigación del riesgo por efectos del cambio climático
2. Adelantar el acompañamiento para el ajuste de los planes municipales de gestión de riesgo, así como el seguimiento al cumplimiento de las metas del componente programático
3. Apoyo en la ejecución de visitas técnicas para la recolección de información requerida en la formulación de medidas para la gestión del riesgo en lo concerniente al conocimiento y reducción de amenazas
4. Apoyo a la Corporación en actividades relacionadas con los concejos municipales de gestión de riesgo CMGR
5. Apoyo a la realización de talleres y capacitación dirigidas a comunidades en temas relacionados con la gestión de riesgo
6. Entrega de insumos técnicos para el apoyo a los proyectos que se encuentren en formulación
7. Asistir a las reuniones y talleres en representación de CORPONOR, cuando se requiera en desarrollo de su objeto contractual
8. Las demás actividades que se requieran en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

4. Contrato No. 774-2019 de fecha 15 de mayo de 2019, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Corporación en materia del conocimiento y la reducción del riesgo acorde con el plan de acción constitucional 2016-2019, por valor de \$ 5.000.000, con una duración de 2 meses.

Fecha inicio: 20 de mayo de 2019

Fecha de finalización: 19 de julio de 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Adelantar talleres sobre medidas de adaptación al cambio climático y mitigación del riesgo por efectos del cambio climático
2. Adelantar el acompañamiento para el ajuste de los planes municipales de gestión de riesgo, así como el seguimiento al cumplimiento de las metas del componente programático
3. Apoyo en la ejecución de visitas técnicas para la recolección de información requerida en la formulación de medidas para la gestión del riesgo en lo concerniente al conocimiento y reducción de amenazas
4. Apoyo a la Corporación en actividades relacionadas con los concejos municipales de gestión de riesgo CMGR

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



5. Apoyo a la realización de talleres y capacitación dirigidas a comunidades en temas relacionados con la gestión de riesgo
6. Entrega de insumos técnicos para el apoyo a los proyectos que se encuentren en formulación
7. Asistir a las reuniones y talleres en representación de CORPONOR, cuando se requiera en desarrollo de su objeto contractual
8. Las demás actividades que se requieran en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 24 días mes de febrero de 2023, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodríguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			
2023.6000000179-24-02-2023			

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!



Que, mediante oficio radicado en la Gobernación bajo el número 2023-08400-005342-2, la señora RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 1.091.669.176, solicita certificación sobre los Contrato de Prestación de Servicios que ha suscrito con esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

**EL SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7**

CERTIFICA:

Que, el Señor RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, suscribió y ejecutó con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1084 de fecha 27 de enero de 2022.

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios Profesionales como INGENIERO CIVIL para la gestión, asesoría y seguimiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021004540046"

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

- 1. Gestionar, asesorar, brindar seguimiento y/o acompañamiento profesional en la elaboración, estructuración, planificación y ejecución de los diferentes Proyectos productivos agropecuarios o agroindustriales gestionados y/o apoyados que se lleven a cabo dentro de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Norte de Santander.**
- 2. Gestionar, asesorar brindar seguimiento y/o acompañamiento profesional en la elaboración, estructuración, planificación y/o ejecución de los diferentes Proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las**

Avenida 5 No.11-20 piso 5 Antiguo Banco de la República
Tel 5710 290 – 5718 574

email: secagricultura@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co





4. Las demás que le asigne el secretario para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría

Adicionalmente el profesional desarrolló actividades de planes, programas y proyectos, enmarcadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

DURACIÓN: 3 meses, a partir del 29 de septiembre de 2022 al 28 diciembre de 2022

VALOR: \$8'400.000

Se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de febrero de 2023



OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Adriana E.

Se anexa recibo oficial de impuestos Varios Gobernación de Norte de Santander IM00005253 de fecha 23 de febrero de 2022.



Avenida 5 No.11-20 piso 5 Antigo Banco de la República
Tel 5710 290 – 5718 574
email: secagricultura@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito **FRANCISCO JOSE CALVO MANZANO PALACIOS** identificado con la Cédula de Extranjería No.551.163, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO VIAL SANTANDER M2M4** identificado con el NIT No.901.347.650-6, CERTIFICA que el Ingeniero **RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.091.669.176 de Ocaña, trabaja para este consorcio en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO No.	2450 DE 2019
OBJETO	ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTADER, MODULO 2, GRUPO 4.
CARGO DESEMPEÑADO	INGENIERO AUXILIAR
FECHA DE INGRESO	30 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE RETIRO	31 DE OCTUBRE DE 2021
DEDICACIÓN	100%

Las funciones realizadas en ejecución del contrato fueron las siguientes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.
2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.
3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar,



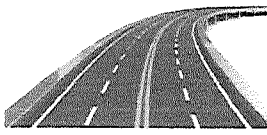
- ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.
4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría.
 5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.
 6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.
 7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.
 8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.
 9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.
 10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.
 11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.
 12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.
 13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
 14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.
 15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.
 16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.



17. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.
18. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.
19. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.
20. Realizar la Interventoría de obras que le sean asignadas, siguiendo las obligaciones, instructivos y formatos contenidos en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución No. 02566 del 16 de junio de 2010, o el que se encuentre vigente.
21. Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.
22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.
23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

La presente certificación laboral se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

CONSORCIO VIAL SANTANDER M2M4
NIT No. 901.347.650-6
Repr. Legal **FRANCISCO JOSE CALVO MANZANO PALACIOS**



CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES Nit. 901.347.868.-4

CERTIFICA

Que RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.091.669.176 de Ocaña, se encuentra vinculado a nuestro Consorcio en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO No.	2428 del 2019
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA
CARGO DESEMPEÑADO:	Ingeniero Auxiliar
FECHA DE INGRESO:	01 de noviembre del 2021
FECHA DE RETIRO:	Vigente actualmente
DEDICACION:	100%

Las funciones realizadas en ejecución del contrato fueron las siguientes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.
2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.
3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año



- 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVÍAS.
4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría.
 5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVÍAS.
 6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVÍAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVÍAS.
 7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.
 8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.
 9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.
 10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVÍAS.
 11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo
 12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.
 13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
 14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.
 15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.
 16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.



17. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.
18. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.
19. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.
20. Realizar la Interventoría de obras que le sean asignadas, siguiendo las obligaciones, instructivos y formatos contenidos en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución No. 02566 del 16 de junio de 2010, o el que se encuentre vigente.
21. Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.
22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.
23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte tres (23) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

LILIANA ANGARITA NAVARRO

Representante Legal suplente

CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES



Que, mediante oficio radicado en la Gobernación bajo el número 000020 de fecha 30 de abril de 2024, el Señor RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 1091669176, solicita certificación sobre los contratos de prestación de servicios que ha suscrito con esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

EL SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7

CERTIFICA:

Que, el Señor RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-SADR-03441-2022 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

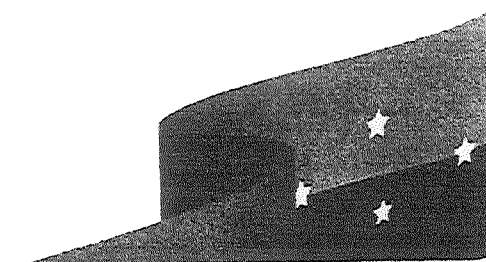
OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios profesionales como **INGENIERO CIVIL** para la gestión, asesoría y seguimiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS, FORESTALES Y ACUICOLAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021004540046"

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Apoyo profesional en la planificación y/o ejecución de proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las cadenas de valor que se lleven a cabo dentro de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Norte de Santander.
2. Acompañamiento profesional a los distritos de riego construidos y/o rehabilitados que se lleven a cabo dentro de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Norte de Santander.
3. Acompañamiento profesional que requieran los supervisores de los convenios con los diversos programas y proyectos que lleve a cabo la Secretaría de Agricultura del Departamento.
4. Las demás que le asigne el secretario para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría.

DURACION: 3 meses, a partir del 29 de septiembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022

VALOR: \$8'400.000





2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-SADR-1084-2022 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios profesionales como **INGENIERO CIVIL** para la gestión, asesoría y seguimiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021004540046"

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

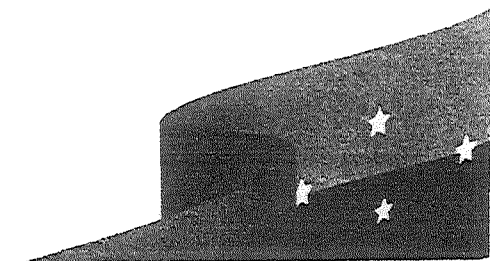
1. Gestionar, asesorar, brindar seguimiento y/o acompañamiento profesional en la elaboración, estructuración, planificación y ejecución de los diferentes Proyectos productivos agropecuarios o agroindustriales gestionados y/o apoyados que se lleven a cabo dentro de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Norte de Santander.
2. Gestionar, asesorar brindar seguimiento y/o acompañamiento profesional en la elaboración, estructuración, planificación y/o ejecución de los diferentes Proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las cadenas de valor que se lleven a cabo dentro de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Norte de Santander.
3. Asesorar y apoyar profesionalmente al jefe de despacho con los diversos programas y proyectos del sector agropecuario realizados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Las demás que le asigne el secretario para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría.

DURACION: 6 meses, a partir del 28 de enero de 2022 al 27 de julio de 2022

VALOR: \$16'800.000

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-SADR-0740-2021 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios profesionales como **INGENIERO CIVIL** para la gestión, seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PECUARIOS FORESTALES Y ACUÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER código BPIN 2021004540046"





ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Acompañamiento profesional en los diferentes proyectos productivos agropecuarios o agroindustriales gestionados y/o apoyados que se ejecuten en la secretaria de agricultura y desarrollo rural.
2. Asistencia Profesional en los proyectos de infraestructura productiva del sector agrícola y pecuario que ejecute la secretaria.
3. Acompañamiento profesional en la formulación de proyectos infraestructura del sector agrícola y pecuario que lleve a cabo la secretaria.
4. Las demás que le asigne el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría.

DURACION: 6 meses, a partir del 13 de abril de 2021 al 12 de octubre de 2021

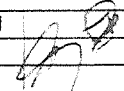
VALOR: \$15'000.000

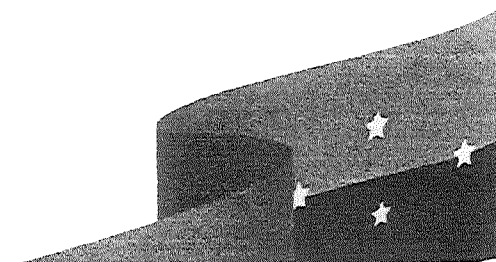
La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 30 de abril de 2024.





DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Se anexa a la copia de la certificación recibo oficial de impuestos varios No.IM00009914 de fecha 30 de abril de 2024.



Aprobó	Dany A. Cañas Rangel	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	
Proyectó	Adriana Esteban Robles	Profesional Universitario	
Revisó	Adriana Esteban Robles	Profesional Universitario	



 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 4		

ACTA FINAL

FECHA DEL ACTA:	09/07/2024			
No. DE CONTRATO:	0120 DE 2024			
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO			
IDENTIFICACION:	NIT 890.501.876-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON DE JESÚS PEREZ GUTIERREZ			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.388.898 EXPEDIDA EN EL ZULIA			
CONTRATISTA:	MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.795.507-1			
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ			
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 343 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS PARA LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRARRESTEN LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN EL LOTE No. 02 HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER			
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 24.466.400)			
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES			
CDP (Disponibilidad presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0180	12 DE ABRIL DE 2024	2.3.2.02.02.009.32.01 Servicios de protección de ecosistemas	\$ 24.853.615.79
RP (Registro presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0412-1	12 DE ABRIL DE 2024	SGR Rubro 2.3.2.02.02.009.32.01	\$ 24.853.615.79
RP (Registro presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0224	06 DE MAYO DE 2024	2.3.2.02.02.009.32.01 Servicios de protección de ecosistemas	\$ 24.466.400.00
RP (Registro presupuestal)	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
	0503-1	03 DE MAYO DE 2024	SGR Rubro 2.3.2.02.02.009.32.01	\$ 24.466.400.00
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2024			
FECHA DE TERMINACION:	9 DE JULIO DE 2024			
MODIFICATORIOS ADICIONALES (si aplica)	Y	N.A.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO ADICIONAL (Si aplica)	DEL O	N.A.		

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 4		



ACTA FINAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A.
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si Aplica)	N.A.
FECHA DE REINICIO (Si Aplica)	N.A.
VALOR TOTAL DE CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$24.466.400)
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE JULIO DE 2024
Póliza No. (Especifique No. de Pólizas y entidad que la expide si aplica)	Garantía Única de cumplimiento 475-47-994000065507 Aseguradora Solidana de Colombia

BALANCE FINANCIERO	
1. VALOR CONTRATO	\$ 24.466.400
2 + VALOR MODIFICATORIO (Si aplica)	N.A.
3. = VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.466.400
4. - TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	N.A.
5. - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 24.466.400
6. = SALDOS ACTUALES (Después de esta cuenta)	\$ 0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S. - R/L RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	77243844	MAYO	\$ 164.100
PENSION	COLFONDOS			\$ 210.000
A.R.L	POSITIVA SEGUROS			\$ 91.400
CAJA DE COMPENSACION	COMFANORTE			\$ 52.500
	SENA			\$ 26.300
	ICBF	\$ 39.400		
TOTAL				\$ 583.700

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S. - R/L RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	78331938	JUNIO	\$ 52.000
PENSION	COLFONDOS			\$ 208.000
A.R.L	POSITIVA SEGUROS			\$ 90.500
CAJA DE COMPENSACION	COMFANORTE			\$ 52.000

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 3 de 4		

ACTA FINAL



	SENA	\$ 0
	ICBF	\$ 0
TOTAL		\$ 402.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	9467956220	MAYO	\$ 170.000
PENSIÓN	PORVENIR			\$ 217.600
A.R.L	POSITIVA			\$ 33.200
CAJA DE COMPENSACION	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 420.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	9468986451	JUNIO	\$ 170.000
PENSIÓN	PORVENIR			\$ 217.600
A.R.L	POSITIVA			\$ 33.200
CAJA DE COMPENSACION	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 583.700

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
JULIANY STEFANNY BOHORQUEZ VELASQUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	4553498159	MAYO	\$ 190.000
PENSIÓN	COLPENSIONES			\$ 243.200
A.R.L	SURA			\$ 37.100
CAJA DE COMPENSACION	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 470.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
JULIANY STEFANNY BOHORQUEZ VELASQUEZ				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS EPS	4557482141	JUNIO	\$ 162.500
PENSIÓN	COLPENSIONES			\$ 208.000
A.R.L	SURA			\$ 0
CAJA DE COMPENSACION	-			\$ 0
	-			\$ 0
TOTAL				\$ 370.500

 NIT: 890501876-4	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08-21		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 04/05/2020	VERSIÓN 2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 4 de 4		



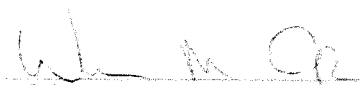
ACTA FINAL

TOTAL	\$ 370.500
--------------	-------------------

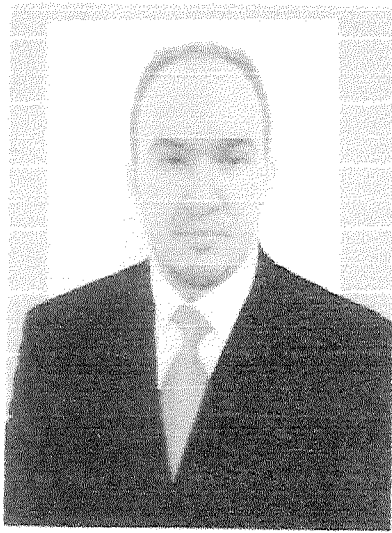
ANEXOS:	<i>Marque con x</i>
Entrega de Productos	X
Recibo de pago de seguridad social	X
Certificación depuración para efectos de retención en la fuente	
Certificación bancaria	X
Otros (RUT – FACTURA ELECTRONICA UT5)	X

En el municipio de San Cayetano en las oficinas de la secretaria de planeación, infraestructura y TIC, se reunieron los suscritos a saber: **WILSON DE JESUS PEREZ GUTIERREZ**, Ordenador del gasto, MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS, con Nit: 901.795.507-1, representada legalmente por RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, contratista y la ingeniera **ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA**, supervisor, con el fin de dar recibo final al contrato en referencia. El contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo al informe de actividades y/o entrega de productos presentado, los cuales forman parte integral de la presente acta, y el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Para constancia se firma, en el municipio de San Cayetano el nueve (9) del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA	FIRMA
	
ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA Secretaria de Planeación, Infraestructura Y Tic Supervisora	RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ R/L. MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS Contratista
FIRMA	
	
WILSON DE JESUS PEREZ GUTIERREZ ALCALDE MUNICIPAL - ORDENADOR DEL GASTO	

Proyecto: Ing. Jesús D. González – Apoyo técnico SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC
 Revisor: Dr. Armando Bautista – Asesor SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC



RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ

SOBRE MI

Como recién graduado, me encantaría poder entrar a formar parte de una empresa en la que poder aplicar todos mis conocimientos y al mismo tiempo, que me permita desarrollarme profesionalmente.

Gran facilidad de aprendizaje en nuevos procesos y metodologías de desarrollo de proyectos, para definir y transmitir objetivos, gran responsabilidad y sentido de pertenencia, capacidad para generar soluciones rápidas en momentos de tensión, excelentes relaciones personales y liderazgo, aptitud y disposición a la creación de nuevas ideas y metodologías.

HABILIDADES

Educación

Asertividad

Escucha activa

Coordinación

Trabajo en equipo

Resolución de problemas

● Posibilidad de incorporación inmediata

● Flexibilidad para trabajar en turnos de mañana y tarde

CONTACTO

📍 Avenida 16 13n-45 Nueva Colombia las Américas, Occidente

📞 (322) 4123882

✉️ rubenspn_0315@outlook.com

EDUCACION

● Instituto Tecnico Industrial Salesiano
Caldas Colombia Bachiller Técnico Metalúrgico

● Universidad Francisco de Paula Santander
Caldas Colombia Ingeniería Ambiental 2020

EXPERIENCIA

- **Corponor**
Caldas
2019-2020
Apoyar en actividades de medición profesional, ya sea en una entidad o la posibilidad de desarrollo (ejemplar) de la empresa en esta finca (Finca Rancharón) (Sector Fricachito), Lagunas Verdes, Departamento Caldas de los municipios de Sices y Muesca en el Programa gestionado del belemo de San Juan.
- **Corponor**
Caldas
2019-2020
Trabaja en actividades profesionales para desarrollar actividades orientadas a la ejecución de proyectos de forestación comunitaria, venta masiva de arboles en el marco de la entrega de parcelas con una certificación y fortalecimiento de la gobernanza forestal, en áreas de jurisdicción de Corponor.

REFERENCIAS

- **Wilmer Peñaranda**
ARQUITECTO
3113570238 (034) 3224643
WENARANDAGTAR@GMAIL.COM
- **Ing. Sergio Niño**
Director Recursos Humanos Corponor
3115568368

HOBBIES





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Universidad de carácter científico, cultural y académico del Departamento de Santander

Confiere el Título de **Ingeniero Ambiental**

A

RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ

CC 1090-074-697 expedido en AGT03

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

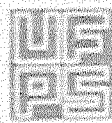
Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 29 DE DICIEMBRE DE 2020

LIBRO 42

ACTA 60210

FOLIO 1868

REGISTRO No. 36990



ACTA DE GRADO No. 60210

FOLIO : 1868

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 29 de diciembre de 2020 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, El Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y la doctora DORA CLEMENCIA VILLADA CASTILLO, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias Y Del Medio Ambiente, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A

RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.474.697 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1651143, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAS A DIOS Y PROMETES A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO AMBIENTAL

No. 0062436 a RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ

El cual queda registrado bajo el No. 56950

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
La Decana (fdo.) DORA CLEMENCIA VILLADA CASTILLO

Es fiel copia tomada del Libro 42 de Actas de Grado, a 29 de diciembre de 2020

LO CERTIFICA:

SANDRA ORTEGA SIERRA
SECRETARIA GENERAL



Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

BUREAU VERITAS
Certification



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

Para Cualquier Respuesta Este este Radicado

Rad No. 2022-1015-000274-1

2022-09-17 11:23 ARCHIVADO

RECIBO SECRETARIA GENERAL

CC:

Destino: RUBEN DARIO PEÑARANDA

Asunto: RESPUESTA A RADICADO

Fecha:

Oficina: CERTIFICACIONE AERIAL

Numero: 98 CUERPOS DE AEROS

Corponor

CERTIFICA QUE

CORPONOR

RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ, identificado con C.C. N° 1.090.474.697, suscribio y ejecuto el siguiente contrato con esta Corporación:

1. Contrato No. 567-2021 de fecha 6 de mayo de 2021, cuyo objeto fue prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones orientadas a la ejecución de proyectos de forestación comunitaria, siembra masiva de arboles en el marco de la estrategia sembrar nos una sembraron y fortalecimiento de la gobernanza forestal en el área de jurisdicción de CORPONOR, por valor de \$19.500.000, con una duración de 7 meses y 15 días.

Fecha inicio: 10 de mayo de 2021

Fecha de finalización: 24 de diciembre de 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar conceptos técnicos relacionados con forestación comunitaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Corporación
2. Apoyar la articulación institucional de CORPONOR con los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales para la implementación de la estrategia sembrar nos una en la jurisdicción de CORPONOR
3. Apoyar la implementación del formulario de captura de información en campo de siembra masiva de material vegetal, mediante el aplicativo con herramienta de Arcgis Survey 123
4. Apoyar técnicamente la participación de CORPONOR en la mesa de bosques del Departamento Norte de Santander y el comité de bosques al interior de CORPONOR
5. Apoyar técnicamente el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el Departamento Norte de Santander, de acuerdo a lo establecido en el indicador No. 29 de CORPONOR
6. Apoyar técnicamente el desarrollo de acciones orientadas a la implementación de la estrategia integral para el control de la deforestación en el Departamento Norte de Santander, de acuerdo a lo establecido en el indicador No. 28 de CORPONOR
7. Participar de forma presencial y/o virtual en talleres, reuniones y demás eventos que involucre la temática de la estrategia nacional sembrar nos una
8. Realizar informes y reporte de indicadores, correspondientes a la Formulación y ejecución de Forestación comunitaria y/o Sembraron

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #35-278 PBX 5828464 E-Mail: corponor@corponor.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia

9 Las demás que surjan de la naturaleza del contrato

El objeto contractual se ejecuto en un 100%

Se expide en San Jose de Cucuta a los 11 dias del mes de enero de 2022 a solicitud del interesado



JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS

Nombres y Apellidos

Cargo

Firma

Revisó Hugo Alfonso Rincón Rodríguez Profesional Universitario – Área de Contratación (E)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.
1015 13164 24-12-2021

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡JUDOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E 278 PERM 5628454 B Mail: corponor@corponor.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander - Colombia



Corponor
Cuidamos nuestro mundo



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"**

CERTIFICA QUE

RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ, identificado con C.C N° 1.090.474.697, suscribió y ejecutó los siguientes contratos con esta Corporación:

1. Contrato No. 503-2022 de fecha 21 de enero de 2022, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones orientadas a la ejecución de proyectos de forestería comunitaria, siembra masiva de árboles en el marco de la estrategia sembrar nos une - sembratón, monitoreo y seguimiento a las áreas que ya fueron reforestadas y el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el área de jurisdicción de CORPONOR, por valor de \$ 18.200.000, con una duración de 7 meses.

Fecha inicio: 24 de enero de 2022

Fecha de finalización: 23 de agosto de 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la implementación de la estrategia sembrar nos une – sembratón y presentar en sus informes mensuales los avances correspondientes a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el indicador 28 de plan de acción institucional de CORPONOR.
2. Apoyar el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el Departamento Norte de Santander y presentar en sus informes mensuales los avances correspondientes a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el indicador 29 de plan de acción institucional de CORPONOR.
3. Apoyar la articulación institucional de CORPONOR con los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales para la implementación de la estrategia sembrar nos une en la jurisdicción de CORPONOR.
4. Apoyar la implementación del formulario de captura de información en campo de siembra masiva de material vegetal, mediante el aplicativo con herramienta de Arcgis Survey 123.
5. Apoyar técnicamente la participación de CORPONOR en la mesa de bosques del Departamento Norte de Santander y el comité de bosques al interior de CORPONOR.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



Corponor
Cuidamos nuestro mundo



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

6. Apoyar el seguimiento a las plantaciones forestales establecidas en el marco de la sembratón y que han sido ejecutadas por CORPONOR.
7. Participar de forma presencial y/o virtual en talleres, reuniones y demás eventos que involucre la temática de la estrategia nacional sembrar nos une.
8. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y cuando el supervisor lo requiera, incluyendo un registro fotográfico del avance las mismas.
9. Las demás actividades que se presenten en desarrollo de su objeto contractual.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato No. 1184-2022 de fecha 04 de octubre de 2022, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones orientadas a la ejecución de proyectos de forestería comunitaria, siembra masiva de árboles en el marco de la estrategia sembrar nos une - sembratón, monitoreo y seguimiento a las áreas que ya fueron reforestadas y el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el área de jurisdicción de CORPONOR, por valor de \$ 6.000.000, con una duración de 2 meses.

Fecha inicio: 06 de octubre de 2022

Fecha de finalización: 05 de diciembre de 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la implementación de la estrategia sembrar nos une – sembratón y presentar en sus informes mensuales los avances correspondientes a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el indicador 28 de plan de acción institucional de CORPONOR.
2. Apoyar la articulación institucional de CORPONOR con los entes territoriales, organizaciones comunitarias y organizaciones gremiales para la implementación de la estrategia sembrar nos une en la jurisdicción de CORPONOR.
3. Apoyar la implementación del formulario de captura de información en campo de siembra masiva de material vegetal, mediante el aplicativo con herramienta de Arcgis Survey 123.
4. Apoyar el seguimiento a las plantaciones forestales establecidas en el marco de la sembratón y que han sido ejecutadas por CORPONOR.
5. Participar de forma presencial y/o virtual en talleres, reuniones y demás eventos que involucre la temática de la estrategia nacional sembrar nos une.
6. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y cuando el supervisor lo requiera, incluyendo un registro fotográfico del avance las mismas
7. Las demás actividades que se presenten en desarrollo de su objeto contractual.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO ¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484. página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDQCPQR/pqr_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



Corponor
Cuidamos nuestro mundo



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 16 días del mes de marzo de 2023, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodríguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

1015.001162.01-02-2023

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5628484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4729260
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 5 días de tiempo transcurrido - 03/06/2023 11:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Cund.
 Número del contrato CD102-2023
 Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE - SEMBRATON, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS AREAS QUE YA FUERON REFORESTADAS EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE CORPONOR.
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 3 Meses
 Fecha de inicio del contrato
 Fecha de terminación del contrato 6/06/2023 11:59 PM
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No
 Obligaciones Ambientales Sí No
 Obligaciones pos consumo Sí No
 Reversión Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante



CORPONOR-
 COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
 COLOMBIA, Cúcuta
 Número de documento 1090174897

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ	bancoColombia	Ahorros	08884667730

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Ruben Dario Peñaranda Jimenez
 Fecha de aprobación: 7/03/2023 11:58:46 AM (UTC-05:00) Bogotá, Cund.

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: RAFAEL LÓPEZ GREGORIO ANSARITA LAMK
 Fecha de aprobación: 7/03/2023 12:00:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Cund.

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Si No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? Si No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas Si No

Cumplimiento Si No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días de tiempo transcurrido 13/10/2023 11:59:00 PM

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 13/10/2023 11:59:00 PM

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días de tiempo transcurrido 13/10/2023 11:59:00 PM

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 13/10/2023 11:59:00 PM

Responsabilidad
civil extra
contractual Si No

Fecha limite
para entrega de
garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4729260
Proveedor RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
-------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 13 # 3E-278
Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

País COLOMBIA
 Departamento Norte de Santander
 Municipio Cúcuta
 Dirección CALLE 13 # 3E-278
 Código postal 54001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE TIBU	COLOMBIA > Norte de Santander > Tibú
2	MUNICIPIO PAMPLONA	COLOMBIA > Norte de Santander > Pamplona
3	MUNICIPIO DE CACOTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Cacota
4	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta
5	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	COLOMBIA > Norte de Santander > Villa Del Rosario
6	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	COLOMBIA > Norte de Santander > Puerto Santander
7	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	COLOMBIA > Norte de Santander > San Cayetano
8	MUNICIPIO DE CHINACOTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Chinácota
9	MUNICIPIO DE SANTIAGO	COLOMBIA > Norte de Santander > Santiago

1 CO1.FCONTR.4728260

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70151802	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRAS MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE SEMBRARON, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS AREAS QUE YA FUERON REFORESTADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE COPONOR.	1.00	UN	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
 Fecha de entrega de documentos del proveedor: 3 días de tiempo transcurrido (7/03/2023 11:38:40 AM) (TC-346) Bogotá, Lima, Quito.

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> ESTUDIO PREVIO RUBEN PEÑARANDA-3-10.pdf	ESTUDIO PREVIO RUBEN PEÑARANDA-3-10.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO PROYECTO 3.6 RUBEN PEÑARANDA-11.pdf	CERTIFICADO PROYECTO 3.6 RUBEN PEÑARANDA-11.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CDP HONORARIOS RUBEN PEÑARANDA-1.pdf	CDP HONORARIOS RUBEN PEÑARANDA-1.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CDP VIATICOS RUBEN PEÑARANDA-2.pdf	CDP VIATICOS RUBEN PEÑARANDA-2.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO DEL CONTRATO CD102-2023- RUBEN PEÑARANDA.pdf	CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO DEL CONTRATO CD102-2023- RUBEN PEÑARANDA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAFAEL NAVI GREGORIO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13501538	Guardar y notificar
Supervisor	CARLOS ENRIQUE SANMIGUEL SOTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79300858	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	CARLOS ENRIQUE SANMIGUEL SOTO	10/03/2023 12:02:03 PM (TC-346) Bogotá, Lima, Quito.	RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Expenditure Approver	RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK	10/03/2023 12:02:03 PM (TC-346) Bogotá, Lima, Quito.	RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Sí No

Paz
Destinación del gasto Inversión

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No	0
Fuente de los recursos: Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Próprios (Alcaldías y	0
Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie. Privados.	
Cooperación. Propios Entidades Autónomas,	9.000.000
Asignación Especial SGP para Resguardos	
Indígenas - AESGPRI)	
Total	9.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
<input type="checkbox"/> 192	CDP	No validado	7.800.000 COP	7.800.000 COP	00-00-00	Editar
<input type="checkbox"/> 193	CDP	No validado	1.800.000 COP	1.800.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 9.600.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 9.600.000 COP

Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 4/03/2023 11:12 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1:PCCNTR.5145326
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 1 día de tiempo transcurrido 28/10/2023 10:59:40 AM - BOGOTÁ, Bogotá
 Lima, Quito
 Número del contrato CD923-2023
 Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA, SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE - SEMBRATON, IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Si No
 Duración del contrato 4 Meses
 Fecha de inicio de contrato
 Fecha de terminación del contrato 28/10/2023 11:59 PM
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Si No
 Obligaciones Ambientales Si No
 Obligaciones pos consumo Si No
 Reversión Si No

Información de la Entidad Estatal contratante



CORPORACIÓN
 COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
 COLOMBIA, Cúcuta
 Número de documento 1090474897

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ	bancoColombia	Ahorros	08884667730

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: Ruben Dario Peñaranda Jimenez
 Fecha de aprobación: 28/09/2023 10:46:55 PM
 Lugar: BOGOTÁ, Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: MARIA EUGENIA APARAT DUEZ
 Fecha de aprobación: 05/09/2023 2:43:39 PM
 Lugar: BOGOTÁ, Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Si No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Si No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? Si No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas Si No

Cumplimiento Si No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 14 horas de tiempo transcurrido 27/02/2024 11:59:00 AM PAGO-TC-3600 Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 29/02/2024 11:59:00 AM PAGO-TC-3600 Bogotá, Lima, Quito

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 14 horas de tiempo transcurrido 27/02/2024 11:59:00 AM PAGO-TC-3600 Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 29/02/2024 11:59:00 AM PAGO-TC-3600 Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad
civil extra Si No
contractual

Fecha límite
para entrega de - Fecha de entrega de garantías: -
garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR-5145326
Proveedor RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
-------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 13 # 3E-278
Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

Pais COLOMBIA
 Departamento Norte de Santander
 Municipio Cúcuta
 Dirección CALLE 13 # 3E-278
 Código postal 54001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE TIBÚ	COLOMBIA > Norte de Santander > Tibú
2	MUNICIPIO PAMPLONA	COLOMBIA > Norte de Santander > Pamplona
3	MUNICIPIO DE CACOTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Cacota
4	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta
5	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	COLOMBIA > Norte de Santander > Villa Del Rosario
6	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	COLOMBIA > Norte de Santander > Puerto Santander
7	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	COLOMBIA > Norte de Santander > San Cayetano
8	MUNICIPIO DE CHINACOTA	COLOMBIA > Norte de Santander > Chinácota
9	MUNICIPIO DE SANTIAGO	COLOMBIA > Norte de Santander > Santiago

1 CO1.PCONTR5145325

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70151802	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORESTERIA COMUNITARIA SIEMBRA MASIVA DE ARBOLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SEMBRAR NOS UNE SEVERATON IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1.00	UN	11.500.000,00	11.500.000,00	11.500.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
 Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 hora de tiempo transcurrido (20/06/2023 12:48:54 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> ESTUDIO PREVIO RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	ESTUDIO PREVIO RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CERTIFICACION PROYECTOS RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	CERTIFICACION PROYECTOS RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO HONORARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1133 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	CERTIFICADO HONORARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1133 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO VIATICOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1134 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	CERTIFICADO VIATICOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1134 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO DEL CONTRATO CD923-2023 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO DEL CONTRATO CD923-2023 RUBEN DARIO PEÑARANDA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARIA EUGENIA ARARAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	60291790	Guardar y notificar
Supervisor	CARLOS ENRIQUE SANMIGUEL SOTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79300858	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	-------------------	---------------------	---------------------

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	CARLOS ENRIQUE SANMIGUEL SOTO	28/06/2023 2:43:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ
Ordenador del Gasto	MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ	28/06/2023 2:43:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MARIA EUGENIA ARARAT DIAZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP.	0
Fuente de los recursos: No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	11.800.000
Total	11.800.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
<input type="checkbox"/> 1133	CDP	No validado	10.400.000 COP	10.400.000 COP	00-00-00	Editar
<input type="checkbox"/> 1134	CDP	No validado	1.400.000 COP	1.400.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 11.800.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 11.800.000 COP

Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 27/06/2023 10:25 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4792940
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 8 días de tiempo transcurrido (22/03/2023 8:45:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato OPS-JUR-213-2023
 Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACCION PARA EL CUIDADO Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS PARA LA CONSERVACION DE LAS NACIENTES DEL MUNICIPIO
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 3 Meses
 Fecha de inicio de contrato *
 Fecha de terminación del contrato 20/06/2023 6:00 PM *
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA DE LOS PATIOS
 COLOMBIA, Los Patios

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
 COLOMBIA, Cúcuta
 Número de documento 1090474697

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ	banco Colombia	Ahorros	08884667730

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Ruben Dario Peñaranda Jimenez
 Fecha de aprobación: 30/03/2023 10:55:13 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
 Fecha de aprobación: 30/03/2023 3:48:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4792940
Proveedor RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nbre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE

Ubicación CO-NSA-54405 - Los Patios

País COLOMBIA

Departamento Norte de Santander

Municipio Los Patios

Dirección CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID Dirección

Ubicación

1 Cl. 35 #N 3 80 B, Los Patios, Norte de Santander

COLOMBIA > Norte de Santander > Los Patios

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIÓN PARA EL CUIDADO Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS PARA LA CONSERVACION DE LAS NACIENTES DEL MUNICIPIO	1,00	UN	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:-

Fecha de entrega de documentos del proveedor:

4 horas de tiempo transcurrido (30/03/2023 10:55:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> 213-2023.pdf	213-2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE MIGUEL BONILLA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1094242785	Guardar y notificar
Supervisor	CRISTIAN CAMILO TRIG	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1090392891	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	CRISTIAN CAMILO TRIGOS CLAVIJO	30/03/2023 3:46:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Expenditure Approver	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO	30/03/2023 3:46:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	6.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	6.000.000

Validación Código BPIN

Código BPN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 2022544050049	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el

 SIIF No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
<input type="checkbox"/> 0181	CDP	No validado	6.000.000 COP	6.000.000 COP	00-00-000

Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 6.000.000 COP

Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4074779
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 3 días de tiempo transcurrido (29/09/2022 2:40:55 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato OPS-JUR-722-2022
Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato -
Fecha de terminación del contrato 28/12/2022 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA DE LOS PATIOS
COLOMBIA, Los Patios

Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 1090474697

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ	bancolombia	Ahorros	08884667730

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Ruben Dario Peñaranda Jimenez
Fecha de aprobación: 29/09/2022 8:27:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Fecha de aprobación: 3/10/2022 10:05:37 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.
Unidad de contratación Dirección de Medio Ambiente
Proceso de Contratación OPS-JUR-722-2022
Título de la oferta
Cuantía del contrato 7.950.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4074779
Proveedor RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE
Ubicación CO-NSA-54405 - Los Patios
País COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Municipio Los Patios
Dirección CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 35 No 3-80 Barrio doce de octubre	COLOMBIA > Norte de Santander > Los Patios

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.4074779

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	7.950.000,00	7.950.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 7.950.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
DOC_C_0HOJA DE VIDA, DESCARGADO IMPRESO DEL FORMATO SIGEP II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_1COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y VIGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_2RUT ACTUALIZADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_3COPIA DE LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOC_C_4DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_5DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES LEY 2013 DE 2019	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_6CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS FISCALES Y JUDICIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_7CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_8CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_9COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SI APLICA Y VIGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_10CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_11EXAMEN DE INGRESO PREOCUPACIONAL VIGENCIA 3 AÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_12CONSULTA SIMIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_13CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_14CERTIFICACION MIPG	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_15CERTIFICACION CODIGO DE INTEGRIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_16CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD POLICIA NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_17CERTIFICACION BANCARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOC_C_18CARNÉT DE VACUNACION COVID -19	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
DOC_C_0HOJA DE VIDA, DESCARGADO IMPRESO DEL FORMATO SIGEP II	HOJA DE VIDA SIGEP.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_10CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION	SALUD Y PENSION.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_11EXAMEN DE INGRESO PREOCUPACIONAL VIGENCIA 3 AÑOS	EXAMEN MEDICO.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_12CONSULTA SIMIT	SIMIT.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_13CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	RNMC.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_14CERTIFICACION MIPG	CURSO MIPG.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_15CERTIFICACION CODIGO DE INTEGRIDAD	CURSO INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_16CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD POLICIA NACIONAL	CONSULTA DELITOS SEXUALES.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_17CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_18CARNÉT DE VACUNACION COVID -19	CARNET.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_19COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y VIGENCIA	CEDULA Y VIGENCIA.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_2RUT ACTUALIZADO	RUT.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_3COPIA DE LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.	LIBRETA MILITAR.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_4DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY	DECLARACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_5DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES LEY 2013 DE 2019	DECLARACION DE BIENES Y RENTA.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_6CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS FISCALES Y JUDICIALES	ANTECEDENTES.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_7CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_8CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	CERTIFICADOS DE ESTUDIO.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>
DOC_C_9COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SI APLICA Y VIGENCIA	TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA.pdf	Detalle	No	<input type="checkbox"/>

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:-

Fecha de entrega de documentos del proveedor:

3 días de tiempo transcurrido (29/09/2022 8:27:02 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
CERTIFICACION DE JURIDICA.pdf	CERTIFICACION DE JURIDICA.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CONTRATO 722.pdf	CLAUSULADO CONTRATO 722.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del	Cédula de	Número de	Quórum y
---------------	-----------	-----------	----------

Gasto	JOSE MIGUEL BONILLA	Tipo de documento	Ciudadanía	documento	1094242785	notificar
Supervisor	CRISTIAN CAMILO TRIGOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1090392891	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO	3/10/2022 10:06:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Supervisor	CRISTIAN CAMILO TRIGOS CLAVIJO	3/10/2022 10:06:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No *
 Destinación del gasto Inversión
 Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	7.950.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	7.950.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 2021544050071	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
<input type="checkbox"/> 0584	CDP	No validado	8.000.000 COP	7.950.000 COP	00-00-00

Editar

Saldo de CDP
 Saldo de vigencias futuras
 Saldo total a comprometer 7.950.000 COP
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
 Saldo de compromisos AVF
 Saldo total comprometido
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -



Numero Consecutivo 002

**EL DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO(A) DE TALENTO HUMANO
DE MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS**

CERTIFICA

Que **RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1090474697**, trabajo con nosotros en el proyecto denominado **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 343 DEL 2023, CUYO OBJETIVO ES LA RESTAURACION DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DESTINADAS PARA LA CONCERVACION DE LOS ECOSISTEMAS IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRARRESTREN LOS INPACTOS NEGATIVOS EN EL LOTE 2 DE HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER , CON LA EMPRESA MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS,** ocupando el cargo de **APOYO AMBIENTAL**

Se expide en Los Patios norte de Santander, a los 1 días del mes de octubre de 2024, a solicitud del interesado.

Caryne De Igados

DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) TALENTO HUMANO



(+57) 310 235
7508



Los Patios Norte
de



marcaingsas@gmail.co



MATRICULA PROFESIONAL

121021-0553624

R2021055492

INGENIERIA AMBIENTAL

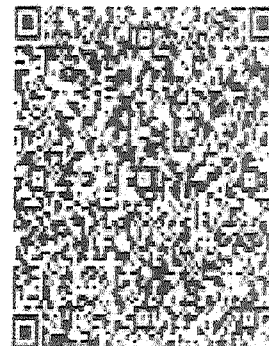


ASOCIACION DE INGENIEROS
COPNIA
Colegio Profesional Asociado de Ingenieros



RUBEN DARIO
PEÑARANDA
ID: 1090474697

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTILLA DE CIUDADANIA

1.090.474.697
VENEZARANDA JIMENEZ

RUBEN DARIO

[Handwritten signature]
Firma



FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-MAR-1994

ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 O+ M
ESTATURA Grupos Sexo

27-MAR-2012 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ TORRES



R-2550100-02301792-M-1090474697-20120803

00307-60305112

3000034000



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.090.474.897
Fecha de Expedición: 27 DE MARZO DE 2012
Lugar de Expedición: CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
A nombre de: RUBEN DARIO PEÑARANDA JIMENEZ
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 22 de Octubre de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

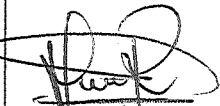
Expedida el 22 de septiembre de 2022

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



OFERTA ECONOMICA No PROCESO SMC-015-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER"							
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA						Plazo: Dos (2) meses	
RECURSO HUMANO OPERATIVO						\$ 33.052.800	
Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Dedicación	Vr. Parcial	Factor multiplicador	Vr. Total
Director interventoría	Mes	2	\$3.800.000,00	100,0%	\$ 7.600.000,00	2,20	\$16.720.000,00
Apoyo Ambiental *(2)	Mes	2	\$2.320.000,00	80,0%	\$ 3.712.000,00	2,20	\$16.332.800,00
GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA						\$ 4.000.000	
Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Base		Vr. Total		
Vehículo	Und/mes	2	\$ 2.000.000,00		\$4.000.000,00		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA							
Concepto	Relación costo total obra (CCO)				Valor parcial (\$COP)		
SUBTOTAL:						\$ 37.052.800	
IVA (19%)						\$ 7.040.032	
COSTO TOTAL: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER"						Σ: \$44.092.832,00	
SON CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTE Y DOS PESOS M/CTE							
 FIRMA OFERENTE							

Atentamente,



RICARDO ALFONSO RINCÓN RODRIGUEZ
Representante Legal



MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS
NIT. 901,795,507-1
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
DEL 31 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	TOTAL AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 40.000.000
CUENTAS POR COBRAR	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 40.000.000
ACTIVO NO CORRIENTE	
otros activos	\$ 10.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 10.000.000
TOTAL ACTIVO	\$ 50.000.000
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 2.000.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 2.000.000
PASIVO NO CORRIENTE	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 3.000.000
TOTAL PASIVO	\$ 5.000.000
PATRIMONIO	
APORTES SOCIALES	\$ 40.000.000
RESERVAS	\$ -
GANANCIAS ACUMULADAS DEL EJERCICIO	5.000.000
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 45.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 50.000.000

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EDGAR YESID DIAZ LEAL
CONTADOR PUBLICO
TP: 154540-T



MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS
NIT. 901,795,507-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 31 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	TOTAL 2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 25.000.000
COSTOS DE VENTAS	\$ 5.000.000
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 12.500.000
OTROS GASTOS	\$ 2.500.000
OTROS INGRESOS	\$ -
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	\$ 5.000.000

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EDGAR YESID DIAZ LEAL
CONTADOR PUBLICO
TP: 154540-T

Marca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.368.655

DIAZ LEAL
APELLIDOS

EDGAR YESID
NOMBRES

Edgar Yesid Diaz Leal
FIRMA



INDICE DERECHO

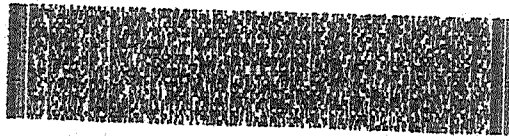
FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1986

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA 0+ G.S. RH M SEXO

27-JUL-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvaro Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO LOPEZ



P-2500100-67131702-N-1090368655-20041111 0419104318A 02 173819276

Marca

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154540-T

EDGAR YESID
DIAZ LEAL
C.C. 1090369655
RESOLUCION INSCRIPCION 358 **FECHA 18/11/2010**
UNIVERSIDAD LUIS



PRESIDENTE

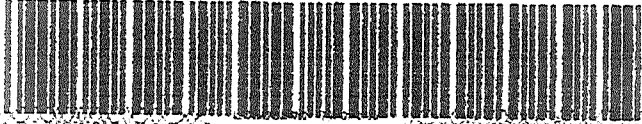
[Signature]

MAURICIO ESPAÑOL LEON **164589**

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **79919**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS

NIT: 901.795.507-1

Notas a los Estados Financieros

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Sociedad **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S** Con Nít. **901.795.507-1** con domicilio principal en el Municipio de **LOS PATIOS**, Norte de Santander Colombia, ubicada en AV 1 E 35 - 52 constituida mediante escritura publica numero, inscrita en la Cámara de Comercio de Cúcuta, Su objeto social es “el de prestar el servicio La sociedad tendrá como objeto social El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles en todas sus modalidades.” tomar del Certificado de Existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

Fecha de corte Estados Financieros: A OCTUBRE 31 de 2024

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Sociedad **CONSTRU ARIES S.A.S** se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o



mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser re calculada su depreciación en la misma proporción.

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo Conforme a lo dispuesto el Decreto 2649 de 1993, la sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Disponible

Está conformado por:

Caja General	\$	40.000.000
Bancos	\$	0
Anticipos y Avances	\$	0
Pestamos a otros	\$	0
Cuenta por cobrar	\$	0
Inventario	\$	0

NOTA No. 4 Propiedades, Planta y Equipos

Maquinaria y equipo	\$	10.000.000
Equipo de computación y comunicación	\$	0
Equipo de oficina/ muebles y enseres	\$	0

NOTA No. 5: PASIVO CORRIENTE

Comprende los siguientes rubros:

Obligaciones Financieras	\$	2.000.000
--------------------------	----	-----------



NOTA No. 6 PASIVO NO CORRIENTE

Otras cuentas por pagar	\$	3.000.000
-------------------------	----	-----------

NOTA No. 7 Patrimonio

Sociedad Anomina		
Aportes Sociales	\$	40.000.000
Ganancias acumuladas del ejercicio		

Resultado de Ejercicios anteriores	\$	5.000.000
------------------------------------	----	-----------

NOTA No. 8 Ingresos Operacionales

A 31 de diciembre de 2023 de acuerdo al objeto social registrados en el registro mercantil la empresa desarrolla las actividades de prestar el servicio publico de transporte automotor en todas sus modalidades:

Ingresos Operacionales:

Ingreso de actividades ordinarias	\$	25.000.000
-----------------------------------	----	------------

NOTA No. 9 Costos Operacionales

A 31 de diciembre de 2018, las erogaciones efectuadas de acuerdo al objeto social de la sociedad S.A.S, presento el siguiente resultado:

Costos Operacionales	\$	5.000.000
----------------------	----	-----------

NOTA No. 10 Gastos Operacionales y otros:

Este rubro comprende las erogaciones realizadas por sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, arriendos, servicios públicos, gastos legales, y demás gastos pertinentes para el buen funcionamiento de la sociedad, el que comprende así:



GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION

Gastos de personal	\$	10.000.000
Honorarios	\$	2.500.000
Impuesto	\$	

NO OPERACIONALES

Otros Gastos	\$	2.500.000
--------------	----	-----------

NOTA No. 11. Utilidad neta:

Corresponde al valor de utilidad neta por el desarrollo del objeto social de la empresa por el año 2024. **\$ 5.000.000**

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EDGAR YESID DIAZ LEAL
CONTADOR PUBLICO



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752525644

PÓLIZA No: 475-47-994000069089 ANEXO: 0

Nota que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2024	26	12	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **MARCA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.795.507-1**

DIRECCIÓN: **AV 1 E 35 - 52** CIUDAD: **LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER** TELÉFONO: **3012855533**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **SERIEDAD DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	26/12/2024	05/04/2025	4,409,575.64

BENEFICIARIOS
NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:
*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCION ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA N° SMC-015-2024 RELACIONADA CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS AREAS ESTRATEGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.


VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****4,409,575.64	VALOR PRIMA: \$ *****30,999	GASTOS EXPEDICION: \$****11,000.00	IVA: \$ *****7,980	TOTAL A PAGAR: \$ *****49,979
--	--------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
C & M INTEGRAL DE SEGUROS LTDA	8372	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEÉ CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/cliente/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA. LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)0000000007000475252564

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CADF257A0A0DF9785B **CLIENTE**

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES:2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUARA RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO POR EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE SEGUROS DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS. ESTE AMPARO COMPRENDE EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTÍA COMPRENDE EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTÍA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD